Fecha: 20/ marzo /2026

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

JENNY LICETH MARQUES FLOREZ – VICERRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DORA INES RESTREPO PATIÑO - VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
ROSA CORTES CASANOVA – ASESORA JURÍDICA
KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO GUALDRON – P.U. GESTION DEL TALENTO HUMANO (E)

Objeto del proceso.

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.26.1.0594-2026 EJECUTADO POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.

Valor Oficial

Valor estimado de la presente compra a precios del mercado es de aproximadamente **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.600.000).**

Consideraciones:

Se presentó un (01) proponente para el proceso **MC-008-206,** al cual se realiza revisión de la oferta en los siguientes términos:

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
PROPONENTE 1	ALEXANDRA LOPEZ ROJAS	19/03/2026 3:53	33.600.000 COP

El comité evaluador del Instituto Departamental de Bellas Artes, deja constancia que la propuesta fue presentada dentro del término establecidos en la invitación MC-008-2026, publicada en el SECOP II el día 17 de marzo 2026 con fecha de cierre establecida para el día 19 de marzo del 2026 hasta las 17:00 horas

Atendiendo lo dispuesto en la invitación publica MC-008-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.26.1.0594-2026 EJECUTADO POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES" y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El comité procede a verificar los requisitos habilitantes, las condiciones exigidas en los estudios previos y el valor de la propuesta de menor valor presentada, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

La verificación de la capacidad jurídica es la que se resume en el siguiente cuadro, indicándose si cumple con **SI** o **NO**:

No	REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	PROP.1
a	Carta de presentación de la oferta debidamente firmada.	SI
b	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	SI
c	Registro Único Tributario – RUT actualizado.	SI
f	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI
e	Certificado de antecedentes fiscales.	SI
f	Certificado de antecedentes judiciales.	SI
g	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	SI
h	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Ley 1918 de 2018).	SI
i	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado.	SI
j	Certificado de afiliación o planilla de pago de seguridad social como trabajador independiente.	SI
k	Certificado REDAM, cuando a ello haya lugar.	SI

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

I	Certificado de examen médico ocupacional vigente.	SI

Analizados los requisitos habilitantes del proponente 01 se encuentra que cumple con la totalidad de los documentos, por lo cual se mantiene habilitado y continúan en el proceso.

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
La verificación de los requisitos de las condiciones técnicas exigidas, presentada por la Firma así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PROPONENTE 1**
Adjuntar Formatos 1 y 2	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia profesional mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional, cuando a ello haya lugar, en la ejecución de proyectos relacionados con el objeto de la presente contratación.	CUMPLE
Propuesta técnica en la que se describa la forma en que desarrollará las actividades relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE
Hoja de vida con los respectivos soportes académicos y de experiencia que acrediten el cumplimiento del perfil requerido	CUMPLE

Analizados los requisitos técnicos del proponente 01 se encuentra que cumple con la totalidad de los documentos, por lo cual se mantiene habilitado y continúan en el proceso.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, el comité evaluador deja constancia la persona natural Alexandra López Rojas con cedula de ciudadanía No 31.321.252 de Cali, actuando en nombre propio, cumplió con todos los requisitos técnicos y habilitantes de la invitación publica para la elección del presente contrato, por lo tanto, recomienda al ordenador del gasto la aceptación de su oferta

JENNY LICETH MARQUEZ FLORES
Vicerrector Administrativo y Financiero

DORA INES RESTREPO PATIÑO
Vicerrectora Académica y de Investigación



KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO G.
P.U Gestión de Recursos Físicos

ROSA CORTES CASANOVA
Asesora Jurídica

Actividad	Publico	Fecha
Publicar evaluación MC-008-2026 EN EL SECOP II	Andrés Zambrano Solarte	20/ marzo/2026

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.